



ME505800766CO

CORREO MASIVO ESTANDAR

Fecha: 15/11/2016

APUSE DE RECIBO

ME505800766CO  
*Sin dirección*

NUMERO DE CORRESPONDENCIA: 64055 DE MANIZALES  
DATOS DESTINATARIO  
ANGELA PATRICIA SALGADO ALZATE  
CENTRO DIGITAL DE MANIZALES  
MANIZALES, CALDAS CALDAS

CORRESPONDENCIA	CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES		OS	6681389		
	CALLE 19 No. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA MANIZALES, CALDAS					
CÓDIGO POSTAL		CÓDIGO OPERATIVO				
64055-2016		5555				
ANGELA PATRICIA SALGADO ALZATE					140	
CENTRO DIGITAL DE MANIZALES						
MANIZALES, CALDAS - CALDAS						
64055-2016					SPM-3175-16	
NOVEDADES		INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA	CONTADOR
<input checked="" type="checkbox"/> RE	<input type="checkbox"/> RE	<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA	<input type="checkbox"/> LUZ
<input type="checkbox"/> NR	<input type="checkbox"/> NR	<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> CREMA	<input type="checkbox"/> METAL	<input type="checkbox"/> AGUA
<input type="checkbox"/> AP	<input type="checkbox"/> AP	<input type="checkbox"/> NEGOCIO	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VIDRIO	<input type="checkbox"/> GAS
<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> CONJUNTO	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> NE	<input type="checkbox"/> ENT	RECIBO A SATISFACCIÓN				
<input type="checkbox"/> FM		NOVEDADES - CÓDIGO DE SERVICIO DESTINATARIO				
noviembre		FECHA DE GESTION				
		<input type="checkbox"/> 16	<input checked="" type="checkbox"/> 17	<input type="checkbox"/> 18	<input type="checkbox"/> 19	<input type="checkbox"/> 20
		<input type="checkbox"/> 21	<input type="checkbox"/> 22	<input type="checkbox"/> 23	<input type="checkbox"/> 24	<input type="checkbox"/> 25
		<input type="checkbox"/> 26	<input type="checkbox"/> 27	<input type="checkbox"/> 28	<input type="checkbox"/> 29	<input type="checkbox"/> 30

S.P.M. 16-3175

Manizales, 01 de noviembre de 2016

Señora

**TERESA GIRALDO MONTES**

Carrera 23 No. 43-36

Barrio Vélez

Carrera 25 No. 54-54

Manizales

Asunto: Derecho de Petición

Buen día,

De la manera más cordial y en respuesta petición radicada con el registro GED 38136-16 del 24 de octubre de 2016 por medio de la cual se solicita el retiro de la señalización vial informativa instalada frente al inmueble identificado con la ficha catastral No. 103000001890004000 localizado en la carrera 23 No. 43-36, la Secretaría de Planeación se permite aclarar:

El espacio público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015, es el conjunto de inmuebles y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio público está conformado entre otros, por los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo.

Entre los elementos complementarios del espacio público definidos en el artículo 2.2.3.1.5. del decreto 1077 de 2015, se encuentran los elementos de señalización vial para prevención, reglamentación e información, elementos que cumplen una función pública y su uso pertenece a todos los habitantes de la ciudad.

El pasavia instalado frente al predio en cuestión corresponde a una señalización vial informativa, que según lo anteriormente expuesto, corresponde a un elemento complementario del espacio público, el cual fue instalado como repuesta a las necesidades viales de la ciudad. Dichp elemento en ningún momento invade u ocupa el predio privado ni impide el libre tránsito de personas por la franja de circulación peatonal de la Avenida Santander.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 9700 Ext. 71500

Código Postal 170001

Atención al Cliente 018000 968988

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



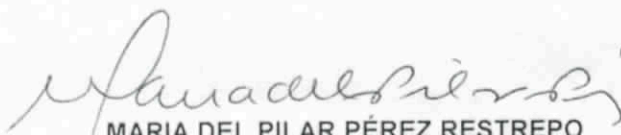
S.P.M. 16-3175  
Manizales, 01 de noviembre de 2016

Cabe aclarar que el predio privado en cuestión empieza en el plano de paramento de la edificación existente y dicho inmueble no cuenta con garaje o parqueadero al interior del predio. El espacio localizado entre la franja de circulación peatonal (anden) y el paramento de la edificación, hace parte del perfil vial y por ende del espacio público de la ciudad, no hace parte del predio privado, y por lo tanto su uso corresponde a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas. Dicho espacio NO es un área de parqueo de uso exclusivo del predio privado.

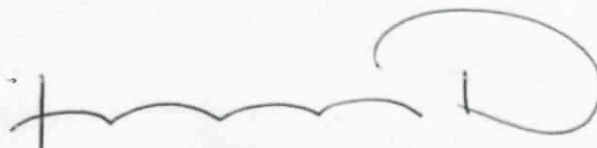
Ahora bien, la localización de la Señalización vial informativa la cual fue instalada en un bien de uso público como un elemento complementario del espacio público para satisfacer las necesidades colectivas de la ciudad, no limita el ingreso de vehículos a la franja utilizada por ustedes para el parqueo de vehículos; franja que nos permitimos reiterar hace parte del espacio público y no pertenece al predio privado.

En conclusión, la secretaría de Planeación se permite manifestar que la señalización vial informativa instalada en el espacio público corresponde a un elemento complementario del espacio público que satisface las necesidades colectivas las cuales trascienden los intereses individuales de los habitantes; dicho elemento no se encuentra invadiendo en ningún momento la propiedad privada ni afecta el ingreso al inmueble de su propiedad y por lo tanto no es procedente atender su solicitud de retiro de dicho elemento.

Cordialmente,



**MARIA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Planeación Municipal



**JUAN DAVID ARBOLEDA RAMÍREZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Planeación Municipal

Copia: Dr. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN  
Alcalde  
Dr. CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN  
Secretaría de Tránsito y Transporte  
Sra. ANGELA PATRICIA SALGADO ALZATE  
CENTRO DIGITAL DE MANIZALES S.A.S.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Carrera 21 No. 20-58 Piso 6

PERIODICO LA PATRIA  
Carrera 20 No. 46-35

Car 25 54-54

Rad 64015-2016



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

